

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	Práctica Profesional Portugués I
Fecha de Vigencia:	2025
Responsable del Curso:	Prof. Alejandra Pérez Faverio
Año y Semestre en el que se Imparte:	Tercer Año – 1er.Semestre
Área de Conocimiento:	Práctica Profesional
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Licenciatura en Traducción Pública
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	8

Modalidad de Curso:	Teórico-práctico
Conocimientos Previos Recomendados:	Portugués IV Se entiende que cada unidad curricular se asienta sobre el conocimiento adquirido en la cursada anteriormente.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

El curso tiene 2 objetivos bien definidos: enseñanza práctica y vinculación de los futuros Licenciados en Traducción Pública con todo lo relacionado al ejercicio de la profesión.

Respecto a la enseñanza práctica: formación académica y práctica rigurosa que promueva la adquisición de conocimientos, técnicas de análisis de documentos a traducir y habilidades para la traducción pública escrita, tanto para traducción directa como para traducción inversa de documentación perteneciente a diversas áreas, de carácter civil, jurídico, comercial, técnico, etc.

Respecto a la vinculación de los estudiantes con el ejercicio de la profesión, se presentará un marco integrador de la formación para el ejercicio de las diferentes prácticas implicadas en la profesión y marco que la regula.

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

Curso de Introducción al ejercicio de la profesión.

Consideración de todos los tipos esenciales de documentos que deben, suelen y pueden traducirse.

Traducción directa e inversa: español a portugués, portugués a español
Traducción Oficial: explicación, formato oficial, modelos de posibles “aperturas y cierres” para traducción oficial
<u>Índice de Documentos a tratar:</u>
Documentos de Estado Civil:
Partidas de Nacimiento, Partidas de Matrimonio y Partidas de Defunción
Notas Marginales en Documentos de Estado Civil
Apostillas, Legalizaciones y sellos de intervención
Se presentarán documentos procedentes de Brasil y de Portugal y documentos emitidos en Uruguay
Elaboración de Glosarios: se darán indicaciones para la elaboración de los mismos, diferentes ejemplos y pautas.
Carpeta: Se darán pautas para el inicio de la elaboración de una carpeta que se entregará al término del 2do.Semestre de Práctica Profesional Portugués I.

Bibliografía Básica
Diccionarios en general y en especial de terminología jurídica, en idiomas español y portugués.

Bibliografía Complementaria

Modalidad de Enseñanza	Presencial
Horas Presenciales	4 horas semanales
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
Se realizarán 2 parciales, siempre con opción a un tercer parcial de considerarlo necesario la Docente a cargo	